

**ACTA PRESELECCIÓN DE LOS POSTULANTES
FONDO SANEAMIENTO SANITARIO PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS.**

En Ancud, con fecha de 10 de junio de 2026, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité evaluador del Fondo Concursables convocado por Decreto Alcaldicio N° 1137, de fecha 09 de abril de 2026, se reúnen para evaluar la etapa de Preselección de los empresarios/as postulantes al Fondo Concursable del Programa "Saneamiento Sanitario para Funcionamiento de Actividades Turísticas de la Comuna de Ancud", de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concurso, Anexo 4.

Se deja establecido, que esta comisión queda conformada por los siguientes funcionarios: Directora DITUFOP, Encargada Departamento de Fomento Productivo, Profesional Departamento de Fomento Productivo.

NÓMINA DE POSTULACIONES PRESELECCIONADAS

A continuación, la comisión evaluadora presenta nómina de 18 postulaciones preseleccionadas, las cuales se encuentran ordenadas según ranking de notas de mayor a menor, considerando al último seleccionado con nota 13.6, para continuar en el proceso de diagnóstico en terreno.

Lugar	Cédula de Identidad	Calificación final
1	8.930.806-2	34,5
2	15.288.313-7	34,3
3	8.301.963-8	34,3
4	11.252.239-5	34,2
5	11.851.132-8	32,4
6	12.345.010-8	31,3
7	8.460.618-9	30,9
8	14.041.332-1	30,3
9	8.496.703-3	30
10	10.672.971-9	29,6
11	13.590.264-0	29,4
12	17.124.147-2	28,6
13	9.243.654-3	27,6
14	8.898.920-1	26
15	6.565.740-6	23,8
16	7.599.944-5	23
17	14.461.649-9	22,1
18	14.041.294-5	13,6

La Comisión Evaluadora deja constancia del presente Acto Administrativo y solicita publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Para constancia, firman:



Leonor Herrera Fuentes
Directora DITUFOP

Paola Curumilla Guineo
Encargada Departamento Fomento
Productivo

Verónica Gómez Labbé
Profesional Departamento Fomento
Productivo